

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 43

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Reduccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTIACILIA 3, BAOS
No se devuelven los originales

Núm. 978

Palma de Mallorca, LUNES 1 Mayo de 1899

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A, y de la Serie B igualadas a la A.

ANUNCIO.—Veniendo en primero de Mayo próximo el cupon Núm. 7 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, y de las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas a las de la Serie A, por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, se procederá a su pago desde el expresado día, a razón de pesetas 750 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid; y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de 17 del actual, como también las de la Serie B, igualadas a la A, amortizadas por el 15 de este mes, podrán presentarse al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores a los Comisionados de la misma desde este día.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 a 11 y media de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B.

ANUNCIO.—Dispuesto por Real orden por el Ministerio de Ultramar en 24 del actual que el pago de intereses y amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, en el trimestre núm. 7 que vence en 1.º de Mayo próximo, se realice en la península, se procederá a su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme el artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 169 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real orden de 24 del actual, que fija en pesetas 295'86 el importe de cada Obligación amortizada en el sorteo de 15 del actual y en pesetas 4'44 en el sorteo núm. 7 del actual.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones a presentación.

Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

Crédito Balear

Como representante del Banco Hispano-Colonial, esta Sociedad, desde el primero del próximo Mayo y a tenor de los anuncios que anteceden, procederá los lunes, jueves y sábados de 9 y media a 12 de la mañana a la admisión de las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas serie A, serie B, igualadas y serie B, no igualadas que hayan resultado amortizadas en los sorteos de 15 y 17 del actual, y a la admisión del cupón número 7 de las mismas series de dichas Obligaciones.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, las cuales se an remitidas del mencionado Banco para su conformidad.

Palma 28 de Abril de 1899.—Por el Crédito Balear, El Vocal de Tirad, José Monlau.

Sin explicación

Casi en vísperas de las elecciones municipales nos sorprende leer una carta de D. Pascual Ribot en que se ofrece atender al clamoreo público de que el Ayuntamiento de Palma no sea lo que hasta ahora ha sido y es, y que sabido resulta obra única y exclusiva del mismo que hoy se ofrece a desandar lo andado.

Bien hace el Sr. Ribot en confesar que no faltará quien dude de la rectitud de sus propósitos, atribuyendo sus miras de hoy a móviles que dice están muy lejos de su ánimo.

Así es en efecto. Muy pocos creerán que quiera perder por propio y voluntario desestimiento, lo que según él ha sido, la palanca mas poderosa de su partido, para remover los obstáculos que impedían su engrandecimiento y el aumento de sus partidarios.

Pero resulta aun más extraña la carta del Sr. Ribot, porque no han transcurrido cuarenta y ocho horas, desde que el que dice ser el depositario de los poderes del Sr. Maura, anda recorriendo calles y plazas en busca de zurcir voluntades y de convencer a los disidentes, empleando como argumento de peso y de convicción que el Sr. Ribot, está fuera de todo juego político, y que nueva política y nuevos procedimientos informarán en lo sucesivo la política de los que sigan al ex-Ministro mallorquín, desartando por completo y en absoluto, no solo al Sr. Ribot, sino los que a su sombra adquirieron nombre y personalidad en el partido.

Nosotros jamás creímos en tales promesas, ni en tales propósitos. A nuestra negativa oponen algunos las promesas solemnes y reiteradas de los que tienen interés fundamental en conservar los prestigios hoy tan malparados del Sr. Maura.

Pero la cosa ya no admite duda. Digan lo que quieran y prometan a todas horas, lo que aseguran nueva política en La Peña, la carta del Sr. Ribot, viene a demostrar que él es y no otro quien puede remover obstáculos para llegar a una futura inteligencia para arreglar la cuestión del Ayuntamiento de Palma. Y así es en efecto, ahora mismo conocemos varios nombres que sirven como candidatos en el primer distrito, en el tercero, en el quinto y en otros; y todos estos nombres que no son otros que los Sres. Bonnin, Gomila, Ramis y Planas, son personas identificadas en un todo con el Sr. Ribot.

¿Por qué todo esto?

Pues sencillamente porque el Sr. Ribot vela cuando los otros duermen, y este señor, se prepara para conservar su futura influencia en el Municipio, que tantos desvelos y tantos cuidados le cuesta. Si tuviéramos dudas de que no se ha de creer lo que decimos, podíamos decir que el presunto candidato por el primer distrito D. Francisco Bonnin, no quería en manera alguna ser candidato y tuvo que consentir ante las terminantes órdenes del ex-gobernador de Cádiz.

Y bien hizo el Sr. Ribot en ordenar al señor Bonnin en que aceptase su cargo, con este señor, y con los Sres. Ramis, Gomila y Planas y otros que él procurará que sean tan adictos como estos, podrá conservar dos años más su influencia del Municipio de Palma, con y sin la voluntad de los que en La Peña le crearán desartado de toda intervención en esta clase de asuntos.

Podía decirnos «El Día» si verdaderamente es ó no el Sr. Ribot la persona indicada para llevar la representación del partido gamacista?

Green aquellas personas distanciadas de La Peña, por la funesta intervención de este señor Ribot, que llegará día en que se le descarte y se le prohiba intervenir de maese Pedro en aquella casa ó si por el contrario llegarán a convencerse de que Ribot ha sido y será siempre lo mismo, porque así lo quiera y así conviene a las miras y a los intereses de su cuñado, el Sr. Maura, que cuando salen las cosas mal, hace salir como editor responsable a su pariente y cuando salen a gusto de todos, le hace salir en escena para recoger no solo los aplausos, sino los dulces, como en los teatros caseros, salen los pequeños actores.

Resumiendo, creemos que la carta del señor Ribot no es más que un ardido de guerra, para ver de aminorar los efectos de la próxima derrota que por nuestra parte, procuraremos, que sean tan grandes y tan justos para el señor Ribot y los suyos como sus grandes responsabilidades y sus pasadas y presentes culpas merecen.

Conocemos al enemigo y estamos con el arma al brazo.

ESCANDALOS

DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR

Oyese constantemente por cafés y sitios públicos murmurar, entre militares, que lo ordenado por el próbo ministro de la Guerra, respecto a los «Tribunales de honor», da lugar a que cualquiera, y sobre todo el elemento civil, lance acusaciones más o menos fundadas contra el elemento militar, ya para hundir a éste en el desprestigio, ya para ocultar los acudidos sus propias faltas.

Dicése también, y yo soy el primero en decirlo, que los prestigios militares están o deben estar tan altos como altamente solemnes y extraordinarias son las constituciones y decisiones de los Tribunales de honor, representación genuina de esos mismos prestigios, y que, por lo tanto, no debe abusarse de estas decisiones sin apelación hasta el punto de confundir este extraordinario Tribunal con cualquiera de los ordinarios en el orden civil; pero a mi vez he de observar que, por el buen nombre de esos prestigios, por conservar a una altura incommensurable la honra del uniforme militar, porque al Ejército no se le disputa el nombre de «honrado» que siempre tuvo y debe conservar incólume, y siendo la mejor garantía ese «Tribunal de honor», celoso y avanzado centinela de su legendaria honradez, debe trabajar sin descanso para que ésta se conserve pura y sin mancha, no permitiendo, con sus resoluciones indecisorias, no solo que nadie, «absolutamente nadie», ponga en tela de juicio el único patrimonio de nuestro Ejército, sino que purgue a éste de «todos» los elementos que puedan, por desgracia, dar lugar a semejantes dudas.

Aunque nadie, hasta la fecha, ha puesto a disposición más que en corrillos y con murmuraciones de cafés, siempre despreciables, la gestión tanto de mando como administrativa del general Sr. González Parrado, merece elogiar su digna actitud (de ser cierto lo que se afirma por la prensa) de pedir al ministro de la Guerra se abra una información escrupulosa sobre su gestión en Cuba, por estar relacionada esta gestión con la de un subordinado suyo, cuyos actos, a sus inmediatas órdenes, ha provocado una decisión de todos conocida por sus compañeros.

El general González Parrado, al entregarse de esta manera digna y espontánea en manos de un «Tribunal investigador», y poner las cartas boca arriba (permítaseme la frase) ante sus compañeros de armas, da un saludable ejemplo que no debieran despreciar, y si seguir los que, como él, han ejercido cargos de suyo delicados, y expuestos por su índole a la maledicencia.

Más que ninguno otro, se encuentran en este caso todos los intendentes militares que en estos últimos tiempos han administrado nuestro Ejército, tanto en Cuba como en Filipinas, ya que no se cesa de hablar de jefes y oficiales de Administración Militar, que, sin haber salido, ni mucho menos, ricos de España, sin haber hecho casamientos ventajosos allende los mares, ni haber tenido la suerte de tocarles la lotería, han regresado a su Patria relativamente poderosos, ostentando riquezas que no están en armonía con los ahorros que pudieran haberles proporcionado sus sueldos.

Aparte que algunos de los aludidos «se han juzgado ya a sí mismos», pidiendo la licencia absoluta; de que por temor a los Tribunales de honor sigan otros el mismo camino, porque si no lo hacen yo me encargaré de que sus compañeros lo hagan, han sido tales y tan públicos los escándalos ocurridos en las Intendencias militares de Cuba y Filipinas, que, francamente, afectado tan directamente estas cosas a los intendentes y demás jefes en aquella época de los aludidos centros, extraña que aquéllos no hayan hecho lo propio que el señor González Parrado, si quiera sea para demostrar ante el elemento militar que ellos no han sido ni son responsables de tales escándalos.

La Administración Militar, por su índole especial, y por la índole más especial aún de nuestro carácter, forma una Corporación asimilada al Ejército, de la que, por regla general, no se tiene formado el concepto a que muchísimos de sus individuos son acreedores por sus virtudes é intachable honradez.

Existen, además, en el Cuerpo grandes defectos de organización, los que, en la mayor parte de los casos, son causas primordial de los abusos cometidos por los que, olvidándose del respeto que deben a sus compañeros, de la dignidad del Cuerpo, del honor del uniforme y del suyo propio, llevan su ligereza ó sus vicios hasta el extremo de dar margen a las críticas y censuras que a diario se oyen, y al desprestigio que en el mismo Ejército tiene la Administración Militar.

A corregir estos abusos, a remediar estos «defectos de organización», dirijo ahora mis energías, en la seguridad de que seré los primeros en ayudarme la masa honrada del digno Cuerpo, de quien voy a tener el honor, al propio tiempo que el sentimiento, de ocuparme en mis artículos sucesivos.

El Capitán Verdades.

(De El Nacional)

Sobre Capuchinos

En un viejo libro impreso allá por los comienzos del siglo XVII con el título de «Instrucción política y práctica judicial» por el doctor Alonso de Villadiego, Vasconiana y Montoya se leen estas cosas:

«La cárcel no se inventó para pena de los delitos, sino para guarda de los presos.—Cárcel privada (detención ilegal que llamamos ahora) no puede hacer ninguno so pena de muerte, prendiendo ó ligando ó deteniendo a otro; aunque esta pena no se practica y sería arbitraria la pena en este caso.—Mande (el correjidor) que haya libro para la visita de cárcel llamando los presos por el memorial que le diere el alcaide.—Haya en la cárcel otro libro de entradas de presos y otro libro de soltura en que se asienten todos los mandamientos.—No sea fácil el Correjidor en prender por causas leves y si lo fuera sea fácil también en soltar luego.»

Aun cuando el tal libro ha trescientos años fué escrito parece cosa de actualidad.

Existe en Palma una cárcel municipal (el que le llamen depósito no altera la cosa) que dicen de Capuchinos del nombre de unos bribones comunistas que allí tuvieron su guarida hasta el año 1835 en que les expulsó el Conde de Montenegro, y preguntamos nosotros: ¿Hay en dicho establecimiento libros de entrada y de soltura?

Nada de eso. Allí hay «cárcel privada» en la que se entra y se sale por la voluntad de cualquier guardia municipal, allí se «prende», «liga» ó «detiene» ad libitum.

DISCURSO

pronunciado por D. Francisco Pi y Margall en la Asociación de la prensa la noche

del 1. de Abril de 1899

SEÑORES

Al leer el tema que para este discurso escogí, tal vez hayáis creído que me propongo hablar de los errores de la actual política. De los que se ha padecido durante la Edad Moderna pienso hablaros, bien que sintética y brevemente.

Todos sabéis que al advenimiento de los Reyes Católicos había en la Península varias naciones: la de Castilla, la de Portugal, la de Aragón y la de Navarra. Las provincias vascas eran autónomas. Se unieron entonces Aragón y Castilla, y se les fue más tarde agregando primero Navarra y después el reino lusitano. Bajo Felipe II había ya en la Península una sola nación: España. Una sola nación porque los pueblos todos venían gobernados por unos mismos reyes, no porque todos vivieran bajo las mismas instituciones. Continuaban gobernados por instituciones y leyes propias, no sólo los reinos antes independientes, sino también Cataluña, unida a Aragón por el casamiento de su conde Berenguer IV con la reina Petronila.

El primer error de la política española fue no haber acomodado el gobierno a esta diversidad de regiones. Les respetaba los fueros y aun se los juraba al advenimiento de cada uno de los reyes; y en cambio no tenía una institución dirigida a legislar sobre los intereses nacionales. Sucedia así que el rey se empeñaba en continuas guerras, y para sustentárselas había de ir de Cortes en Cortes demandando auxilios. Padecían las regiones viéndose sin su consentimiento arrastradas a costosas luchas; y padecía en su decoro el rey, viéndose obligado a mendigar socorros, y expuesto a sufrir más o menos cortesías repulsas.

Llevo esto a los reyes a ir manosamente socavando la libertad de las regiones. De Castilla, cabeza del reino, les mandaban gentes que en su nombre las gobernasen; y en cuanto pudiesen les cercenaban los fueros de que más celosas estaban. Las regiones, no pudiendo sobrelevarlo, recurrieron pronto a la queja; después a las armas. Alzóse Aragón en los mismos días de Felipe II; alzaronse Cataluña y Portugal en los de Felipe IV. Salió Cataluña vencida; pero no sin afianzar sus fueros; Portugal, después de doce años de lucha, recobró su independencia para nunca más perderla. Independiente sigue después de más de tres siglos.

Ese primer error de nuestra política trajo bien desastrosas consecuencias: el rompimiento de la unidad nacional a los cuarenta años de conseguida y la tendencia de los reyes al absolutismo, en el cual veían uno de los más poderosos medios de contrarrestar y destruir la para ellos enojosa libertad de las regiones.

Muy otro curso habrían seguido las cosas, si ya los Reyes Católicos hubiesen creado unas Cortes ó un Consejo en que, representadas las regiones todas de la Península, hubiesen deliberado y resuelto sobre los comunes negocios, sin menoscabo de las diversas instituciones y leyes que en cada región hubiera. Tal vez no habría habido necesidad de recurrir a la violencia para la anexión de Portugal y Navarra; y ya que se la hubiese empleado, no habría Portugal combatido tan tenazmente por recobrar su independencia.

Otro error de nuestra política fue la intolerancia religiosa. Establecieron los Reyes Católicos la Inquisición y expulsaron del reino a los judíos. Faltando a la capitulación de Granada, se hostigó después a los árabes conversos, se los llevó a la guerra, y ya vencidos, se los arrojó también de la Península. En las guerras de la Reforma nos hicimos espada y escudo del catolicismo; y al paso que peleábamos en otras tierras contra los

protestantes, extremábamos aquí los suplicios contra todos los disidentes.

La expulsión en masa de hombres laboriosos y prácticos en la agricultura y en las artes, disminuyó la riqueza nacional y trajo un notable retroceso; la severidad del Santo Oficio contruyó el desarrollo de la ciencia. No se atrevía nadie a contrariar las opiniones generalmente recibidas por no parecer hereje. De herejes fueron a la sazón acusados aun insignes teólogos.

¡Qué de males no nos ocasionó esa intolerancia! Aun hoy los tocamos. Caracemos de tóla inventiva, y vivimos condenados a seguir a gran distancia los progresos de otras naciones. El libre examen dió en estas anchas vueltas al espíritu; el dogmatismo le cortó aquí las alas. Hubieron de refugiarse las inteligencias en la literatura y el arte, y para evitar los rescollos de la razón, dar rienda suelta a la fantasía.

Otro mal nos produjo la intolerancia: hacernos hipócritas y bajos. No importaba que no se sintiera el catolicismo; bastaba que se lo aparentase; y aquel se presentaba más devoto que menos le tenía. Estimulaba la Inquisición la secreta denuncia, próxima de la secreta calumnia, y se denunciaba en falso, ya por miedo, ya por venganza. Hasta hijos hubo que denunciaron a sus padres.

En otro terreno nos dañó aun la intolerancia, como diré más tarde.

Otro error de nuestra política fue la conquista del Nuevo Mundo. Fuimos nosotros los que lo descubrimos; ¡qué gloria no habría sido la nuestra si nos hubiésemos limitado a explorarlo y ponerlo en relación con el resto del orbe! Nos llevó a conquistarlo la codicia, el afán de engrandecernos y el de extender por toda la tierra la fe católica. Para legitimación de nuestra conducta invocamos entonces el absurdo principio de que las tierras ignoradas son del que las descubre. Lo podrán ser las tierras ignoradas y desiertas, no las que otros pueblos ocupan; y en gran parte de América hervían los habitantes.

Predominaban allí los pueblos salvajes; pero los había cultos. Los aztecas, los mayas y los peruanos tenían una complicada organización política, instituciones sociales de importancia, monumentos grandiosos, adelantada la agricultura y las artes, principalmente la cerámica, los tejidos y la orfebrería. Los aztecas habían llegado a medir el tiempo a par de nosotros: tenían un año de 365 días y horas, dividido en 18 meses de 20 días, a los que agregaban cinco días complementarios.

Quisimos subyugar a los pueblos cultos y los salvajes, y en gran parte lo conseguimos con escaso número de gentes merced a la inmensa superioridad de nuestras armas, la bravura de nuestros soldados, la audacia de nuestros capitanes, la crueldad con que generalmente procedimos y el terror que inspiramos. En gran parte digo, porque si se nos hizo fácil la conquista de los pueblos cultos, no la de los salvajes, aun hoy indomados y esparcidos por casi todas las naciones de América.

Las tierras que ganamos eran dilatadísimas: nada menos que desde la California Superior al cabo de Hornos: 45 grados al Norte y 56 al Sur en junto más de 100 grados. No debemos exceptuar sino el Brasil, descubierto y conquistado por los portugueses.

Calcúlese lo difícil que había de ser regir desde la Metrópoli tantas y tan distantes tierras, pobladas de tribus y naciones de diversa civilización y distinta índole. En vano se dictó aquí leyes encaminadas al buen trato de los vencidos; primeramente los conquistadores y después los

litigados recurrieron a los más repugnantes medios para enriquecerse. Se repartió a los indígenas entre los vencedores, se les condenó a trabajos rudos a que no venían acostumbrados, y se los llevó por millares a la muerte. Despoblada quedó a poco la isla de Santo Domingo, la primera en que hicimos asiento.

Los errores de nuestra política en aquellas vastas colonias fueron grandes. Nos empeñamos en gobernarlas por un mismo sistema con ser tan variadas y heterogéneas, desordenamos por completo la organización política y social de pueblos tan adelantados como el Perú y México, llevamos a todos nuestro espíritu de intolerancia y nuestro fanatismo. Derribamos en todas partes ídolos y templos, perseguimos el culto de los antiguos dioses, castigamos con dureza la apostasía de hombres que habían abrazado el cristianismo sin comprenderlo, y terminamos por llevarles el Santo Oficio.

No éramos nosotros capaces de seguir el ejemplo de los romanos, que llevaban a su panteón las divinidades de los pueblos vencidos, ni el de los Incas del Perú, que les imponían el culto del sol sin privar a nadie de que siguiera adorando a los dioses de sus padres. Hernán Cortés a su primera entrada en México, cuando aun no tenía segura su conquista, cometió ya la imprudencia de derribar, a los ojos de Moteczuma, la imagen del dios de la guerra y despojarla por los escalones del templo.

Por millares se bautizaron los americanos poco después de la conquista; pero ¡cuán pocos por convencimiento! Hacíanlo unos por miedo, otros por desarmar a sus dominadores, otros por entender que entre sus muchas deidades podían admitir a Cristo. Hízose un siglo después investigaciones sobre el estado de la religión en América; se las hizo en el Perú, en Nicaragua, en Méjico; y en todas partes se encontró bajo la corteza católica vivos y palpantes los antiguos cultos. Hicimos a los americanos primero hipócritas; después supersticiosos. A la superstición recurrimos para fortalecer la obra del catolicismo. Los viajes de exploración nos llevaron a descubrir en la Oceanía otro mundo: el Archipiélago filipino, que comprende más de 7.000 islas. Lo redujimos también a nuestro poder; lo conquistamos. No fuimos allí menos intolerantes; concluimos por entregarlo a las comunidades religiosas, que llegaron a imponerse a nuestros gobernadores.

La intolerancia trajo en América otro mal que no es para olvidarlo. Méjico tenía en geroglíficos gran número de códices en que venían sus anales, su cronología, sus creencias, sus ritos, sus usos y sus costumbres. Los quemamos suponiéndolos obra é invención del diablo, y temiendo que mantuviesen y aun fomentasen la idolatría. Perdimos así el medio de conocer é investigar la historia anterior a la conquista, aun hoy envuelta en sombras y tinieblas que tal vez no logren desvanecer ni aun nuestros más remotos descendientes. En vez de consagrarnos a descifrarlos, cosa que habría sido entonces fácil con ayuda de los indígenas, ¡entregarlos a las llamas! La intolerancia nos hizo aquí ignorantes para todas las naciones cultas.

No nos hizo menos daño la destrucción de las instituciones de ese mismo Méjico y las del Perú en el que se había logrado extinguir el hambre. Haber injertado nuestra civilización en la suya, esta habría sido la gran política, dejar que éstas y otras naciones se hubieran regido por sus leyes y sus tribunales, y hubiesen seguido árbitras de su vida en todo lo que no hubiese lastimado los fueros de la humanidad ni los nuestros, esto

habría sido dar relevante muestra de que éramos hábiles y beneficiosos conquistadores.

Benéficos distamos de serlo. Hicimos de las colonias campo de explotación para los peninsulares. Cerramos sus costas al comercio de otras naciones, no consentimos que extranjero alguno en ellas se afincase. Les impusimos los gastos de su administración y les exigimos para nuestros empleados triple sueldo del que aquí cobraban. Sobre todo, a raíz de la conquista, ¡en cuán poco tuvimos sus derechos de propiedad y de dominio!

Fuimos fatales para los colonos; lo fuimos para nosotros mismos. Nos dió la conquista un espíritu aventurero, repugnancia al trabajo, desmedido orgullo, decaimiento moral, completa despreocupación acerca de los medios de dominar y enriquecernos. Nos trajo además decrecimiento de población, la muerte de muchas industrias, la general pobreza. Importaba poco que de América nos viniesen galeones cargados de plata y de oro: como no teníamos productos industriales que dar en cambio de los que aquí se importaba, el oro y la plata fluían a las demás naciones.

Para colmo de mal, mientras conquistábamos y poblábamos la América, sosteníamos aquí, ya con Francia, ya con Inglaterra, ya con Alemania, ya con los Estados de Italia, guerras largas, en que acabábamos de consumir nuestro oro y nuestra sangre. La dimos en querer ser la primera nación del mundo; y mientras la asordábamos con el estruendo de nuestras armas, veníamos agravando sin cesar nuestra penuria.

¿Dónde están ya nuestras conquistas? Primeramente perdimos los Países Bajos; después el Rosellón y Portugal; más tarde Italia; en el presente siglo toda la América y las Filipinas.

Ha sido otro error de nuestra política haberla dejado de acomodar a las necesidades de los tiempos. La independencia de los Estados Unidos, obtenida por una tenaz lucha contra Inglaterra, produjo honda impresión en América, principalmente en la del Norte. Las libres instituciones que aquellos estados se dieron, fomentaron después el ansia de tenerlas. Aconsejaba una previsora política, que relajando el poder que sobre América ejercíamos, la fuésemos haciendo autónoma; y no lo hicimos ni aun después de haberla llamado a las Cortes de Cádiz. Se emancipó a poco México, la América Central, toda la del Mediodía, y ni aun entonces quisimos alterar, para las pocas islas que nos quedaban, nuestra absurda y tradicional política. No lo hicimos ni aun después de haber dado Inglaterra al Canadá la Constitución autónoma de 1867. Sólo después de diez años de guerra, concedimos a Cuba la libertad política; y sólo después de otros tres años de lucha, cuando era ya tarde, nos decidimos a darle una menguada autonomía.

¿Qué había de suceder, sino lo que ha sucedido?

do? Antes del año 1898, apenas se confiaba a cubano ni a portorriqueño alguno destinos superiores de la administración pública. Aun los inferiores solían estar desempeñados por peninsulares, por peninsulares que no siempre se distinguían por su moralidad ni por su cultura. Mantenia esto, entre isleños y peninsulares, relaciones poco amistosas.

En el terreno de la Hacienda los errores fueron también graves. Ni aun en los días de esplendor ha podido esta nación nivelar los gastos y los ingresos. En tiempo de los Reyes Católicos, del año 1444 al 1489, pasaba de tres millones y medio el déficit; en los de Carlos V, del año 1506 al 1558, se elevó a más de 15 millones; en los de los Felipes, el déficit medio fué de 18 millones 814.912 pesetas. A 68.140.127 llegó en el reinado de Felipe V. Aun en los tiempos normales fué sin cesar creciendo. Como era natural, creció a la par la Deuda.

En 1830 ascendía la Deuda, la de los Estados Unidos inclusive, a 1.431.897.015 pesetas. Aumentó con la guerra de sucesión promovida por D. Carlos, y no bastó a cubrirla, ni aun a contentarla, la enajenación del inmenso patrimonio de las comunidades religiosas. De lo que haya crecido en nuestros días no creo que tenga necesidad de hablarlos. Los solos intereses ascienden hoy a centenares de millones.

¿A qué fué debido tan deplorable estado? A las guerras que imprudentemente provocamos y sostuvimos, a que no redujimos nunca nuestras aspiraciones a las fuerzas de que disponíamos; a lo viciosa que ha sido siempre la Administración del Estado, al excesivo número y a la diversa índole de los rubros; los más de cobranza difícil y ocasionados a fraudes; al vano empeño de poner a cargo del Tesoro obligaciones ya satisfechas, a no haber vacilado en comprometer para salir de apuros las rentas públicas. Enajenaron los reyes de Austria, no solo los oficios de la corona, sino también las alcabalas y otras rentas.

Ved ahora realizada en nosotros la ley de la herencia. Todos estos errores subsisten. Tenemos dada la renta de aduanas en pago de crecidas deudas; arrendadas la del tabaco, la de las cédulas personales y la de las minas de Almadén, Linares y Torreveja. Pagamos servicios que ya remuneró el Estado o remuneran los fieles. Seguimos un sistema tributario tan múltiple, que apenas podemos dar un paso sin que sintamos en los hombros la vara del fisco. Contribuciones hemos establecido cuya cobranza cuesta la mitad de lo que producen. Nuestra administración es aun más viciosa y complicada de lo que fué en los peores tiempos. Tampoco nos paramos en limitar nuestro orgullo a las fuerzas de que disponemos. Testigos los desastres que hoy lamentamos. Así crece también sin cesar la Deuda, y es constante el déficit de los presupuestos.

Como gobernábamos las perdidas colonias, gobernamos las que nos quedan, sin que se alce una voz recordando los peligros que corremos. No les haremos concesiones mientras no nos las exijan con las armas. Aun las libertades de que aquí gozamos les vedaremos.

La locura de las conquistas no se ha curado. Nuestro porvenir está en África, dicen unos; debemos estar apercibidos para el día en que el imperio marroquí se disuelva, y en tanto ensanchar nuestros dominios en las márgenes del Nuni y en las costas del Sahara. ¡Por qué, exclaman otros, no hemos de reclamar la debida participación en el reparto de los territorios interiores? Todos los pueblos de Europa, dicen otros, se procuran en China más o menos extensas comarcas: aun Italia las pide puesta al pie de los cañones de sus acorazados. ¡Por qué no nosotros? Otros quieren que, con el fin de recobrar nuestro prestigio, entremos en la alianza franco-rusa. ¡Oh! no, no es posible que escarmentemos; nos lo impide la ley de la herencia.

La intolerancia religiosa continúa. Todavía no pueden aquí ostentar a la luz del día sus templos los protestantes, ni sus sinagogas los judíos, ni sus mezquitas los musulmanes. De la cúspide de un templo protestante se mandó derribar no ha mucho la cruz de Cristo; de la fachada se hizo borrar un versículo de la Biblia.

Aumenta el fanatismo religioso. Vuelven a cubrir el territorio de España aquellas comunidades religiosas que hace sesenta años disolvimos, y en manos de esas comunidades tenemos en no poca parte la beneficencia y la enseñanza. Con haberlas desterrado de Filipinas habríamos podido conservar aquel vasto Archipiélago; hemos preferido perderlo a proscribirlas y despojarlas de sus usurpados bienes.

¿Qué la Inquisición no existe? Recordad los tormentos de Montjuich y veréis una vez más cumplida la ley de la herencia. También ahora se estuvo a pique de hacer una expulsión en masa. A centenares de anarquistas inocentes se arrojó no hace aun tres años del territorio de la Península.

El prurito de unificar, por fin, la nación a viva fuerza, bien claro lo demuestran hoy los gritos contra los regionalistas, a quienes para hacerlos odiosos se acusa de separatistas. No es la organización racional que nosotros proponemos la que quieren ni aun los republicanos; quieren que las regiones todas vivan bajo las leyes de Castilla y estén sujetas a los pretores que el poder central les nombre, sin ver que con este afirman la prepotencia del caciquismo.

No tendrá remedio la nación? Difícilmente, como no pase por una revolución radicalísima. (Grandes y prolongados aplausos).

Tipo-lit. de B. Rotger

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLÉNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA. En todas las Farmacias de España, Portugal y América. Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, PERLAS antisépticas SOL

Curan seguramente con **CREOSOTAL TERPINOL** y **CUASINA**.

MORRUHOL con hipofosfitos

cura las enfermedades del pecho y pulmones, tuberculas, escrófulas y reumatismo, otras afecciones constituyentes. Cada frasco contiene 40 pastillas de 100 mg. cada una.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO J. SUREDA LLITERAS

Jarabe de Savia de Pino-Marítimo. Es el mejor preparado para curar en muy breve plazo todas las enfermedades que indican irritación en las membranas mucosas: como *catarras, bronquitis, toses pertinaces*, etc. etc.

Jarabe de Bálsamo de Tolú. Es el más poderoso expectorante, lo cual hace sea un preparado de suma utilidad para curer todas las enfermedades del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Jarabe Vermífugo. El de Coralina (herba cuquera d'Artá) es el que más rápidamente destruye las lombrices, *cuchis*, y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como: *Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc. etc.*

Callicida Sureda. Mediante su empleo desaparecen los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación. Se venden en la Farmacia de su preparador:

J. SUREDA LLITERAS Brossa, e - Palma de Mallorca.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Hebias digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos**.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado!

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontenot, 61: BARCELONA

PIANOS Hardt, Estela Bernareggi, Charrier.

Casa PERELLÓ-Union-19

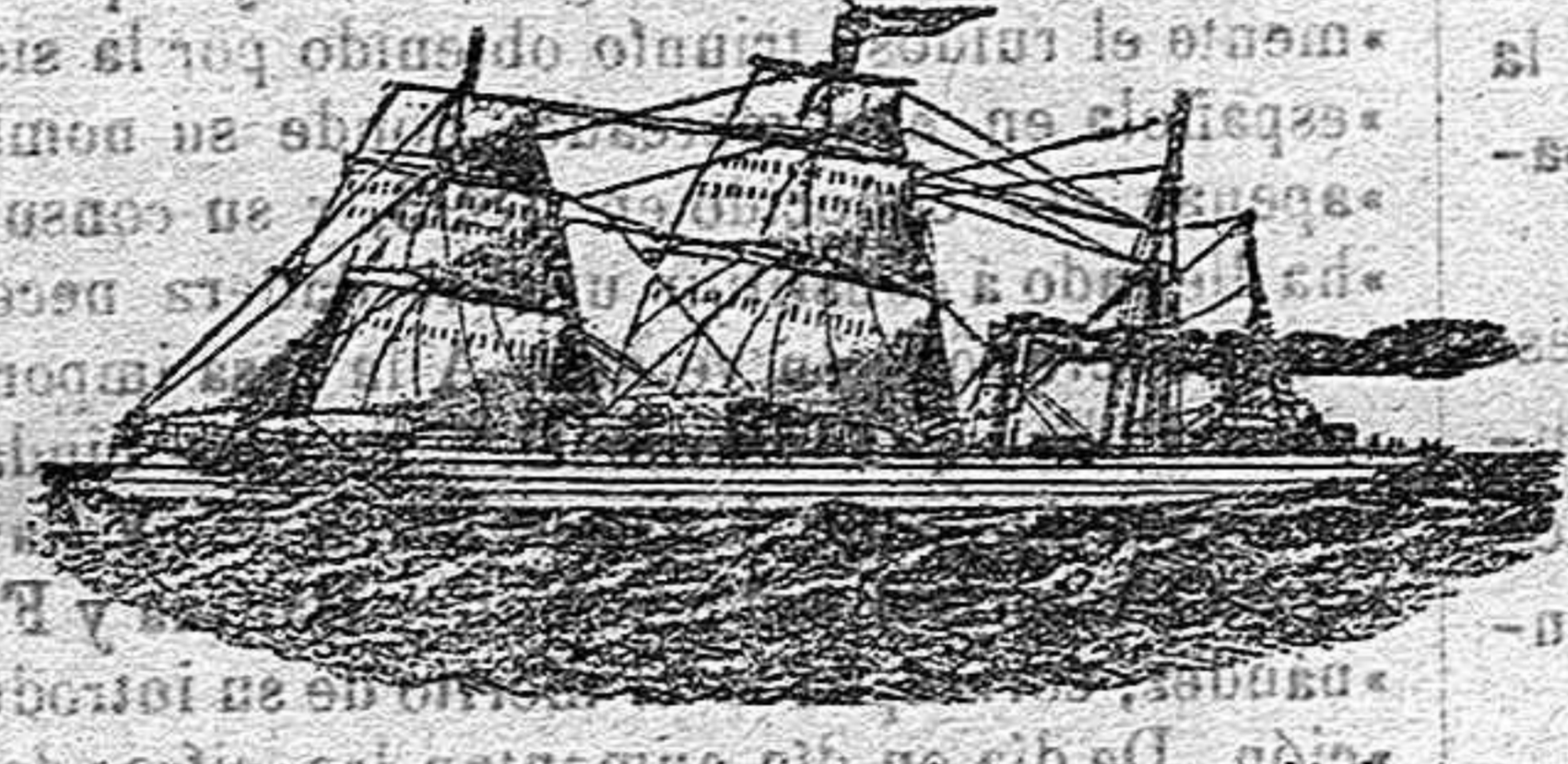
Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde **5 Duros mensuales** en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO á precios más económicos que en ninguna otra casa

Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C. de Cadiz

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además la almitte con trasbordo á Veracruz dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoacoles. Los señores cargadores deben comprometer previamente la cabida. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Plaús, San Juan 20, Palma.

VAPORES CORREOS

SALIDAS. - Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller).
 - Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 - Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 - Jueves ninguna.
 - Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 - Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 - Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS. - Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
 - Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 - Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 - Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 - Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 - Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
 - Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 - De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
 - De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola.

La Maravilla
MARCA REGISTRADA
 Fertilización de los terrenos esquilmaados y enriquecimiento de los fértiles; obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

Abonos especiales para
VIÑA
NARANJO
ALMENDRO
ALBARICOQUE
ALGARROBO
CEREALES
HIGUERA
OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia D. Bernardo Ginert Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los Sres. Martínez y Plaús depositarios de los pedidos, y representantes de la respetable casa importadora D. Leopoldo Mompó de Valencia.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regira desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme) y Manacor y Felanitx á las 7:40 tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanitx, á las 6:55 mañana y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

EXISTENTES EN **BALBAIRES**
TELEGRÁFICAS. - A mayor: Alcudia. - A menor: Artá, Ciudadela, Felanitx, Ibiza, Mahón, Manacor, Palma, Inca.
TELEFÓNICAS. - A mayor: Sóller, Palma.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andritx	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
S'Arrox	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdeñá	Santaçilia	2 id.	8 id.
Alvia	Santaçilia	2 id.	8 id.
Esporlas	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig unent	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deýaques y	San Miguel	15, 2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Luchmayor	Bañol	6, 2 id.	8:30 id.
Santañy	Bañol	6, 2 id.	8:30 id.
Campos	Bañol	6, 2 id.	8:30 id.
Sansellas	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx	Mercadal 13	2 id.	6 id.
Algaida	Mercadal 13	2 id.	6 id.
Montuiri	Mercadal 13	2 id.	6 id.
Porreras	Mercadal 13	2 id.	6 id.

Exposición de Paris

Gran Hotel de 1900

Mediante el pago mensual de una pequeña cantidad puede obtenerse una magnífica habitación y comidas de primer orden en el GRAN HOTEL durante la Exposición. Gran lujo y comodidades. Ocasión excepcional.

Detalles y referencias. - Darús - 4 - 2.º

La Mujer elegante

Es una útil y buena revista que resulta imprescindible á toda Señora, Modista y Bordadora. Se publica los días 10 y 25 de cada mes y sólo cuesta en España 30 céntimos mensuales, y todo abonado directo de la revista *Instantáneas*, obtendrá *La Mujer Elegante* por solo abonar 40 céntimos mensuales. La *Mujer Elegante* reúne entre sus buenas condiciones, la *paratura*, que hace que toda señora la adquiera; regala *patron cortado* en todos sus números. Se reúne número de nuestra, pedido por tarjeta postal á su Dirección, Clavel 15, Madrid.